

de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución Nº 5389, del Senado, que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo, en favor de los señores General Dr. Rafael L. Trujillo hijo y Manuel de Moya Alonzo, como Embajadores, Delegados Alternos de la República ante las Naciones Unidas.

G. O. Nº 8506, del 17 de Septiembre de 1960.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 5389

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores General Dr. Rafael L. Trujillo hijo como Embajador, Delegado (Alternos de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, y al Sr. Manuel de Moya Alonzo, como Embajador, Delegado Alternos de la República ante las Naciones Unidas.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta; años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera
Presidente

Julio A. Cambier,
Secretario

Manuel Joaquín Castillo
Secretario